

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. José Narvárez Vila, Director General de la Función Pública. Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

- D.^a M.^a Luisa García Díaz. Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
- D.^a Carmen R. Martín García de Blas. Consejería de Bienestar Social.
- D. Pedro Rodrigo Vázquez. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- D.^a Ángeles Rodríguez Pantoja. Consejería de Sanidad.
- D.^a Cristina Cárdenas Santos. Consejería de Desarrollo Sostenible.
- D.^a Rosario Pérez Arias. Consejería de Economía, Empresas y Empleo.
- D. Javier Martín Gallardo. Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.
- D. J. Marcos Sánchez-Garrido Gamarra. Presidencia.
- D. Félix Hernández Fernández. Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

SECRETARIA:

D.^a Carmen M. Meneses Torres. Jefa de Área de Relaciones Sindicales y Condiciones de Trabajo. Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

CSI.F

- D.^a Victoria Ortiz Fernández.
- D. Gratiano Antonio Lozano.
- D. Joaquín Sánchez García.
- D.^a M.^a Teresa Muñoz Delgado.
- D.^a Avelina del Río Riofrio.

CC.OO.

- D.^a Idoia Merino Azcue
- D. Ramón David González Hernández.
- D.^a M.^a Carmen Juste Saucedo.
- D. Juan Bautista González Palomino.

STAS-CLM

- D. Fernando Galán Rocha.
- D. Daniel Escudero Rodrigo.
- D. Ángel L. Asensio Herrero.
- D. Anastasio Lorente Peces.
- D.^a Silvia Fernández Alcántara.
- D. Gustavo Fabra Sánchez-Garnica.

UGT

- D. Feliciano Sánchez Santos.
- D. Gustavo López-Rey Rojas.
- D.^a M.^a Carmen Rubio Fernández.

En Toledo, siendo las 11:20 horas del día 20 de noviembre de 2019, se reúnen en la sede de la Escuela de Administración Regional, sita en la C/ Río Cabriel, s/n, de Toledo, las personas arriba indicadas, con el fin de celebrar la reunión ordinaria de la Mesa Sectorial de Personal Funcionario de Administración General para la que han sido previamente convocadas, con el siguiente orden del día:

Punto primero. Aprobación del acta de la reunión de la Mesa Sectorial celebrada los días 17 y 18 de septiembre de 2019.

Punto segundo. Propuesta de Oferta de Empleo Público del año 2019 para el personal funcionario de administración general.

Punto tercero. Preguntas y sugerencias.

Encontrándose válidamente constituida la Mesa de Negociación, el Director General de la Función Pública (en adelante DGFP) declara abierta la sesión, dando paso al orden del día.

Punto primero. Aprobación del acta de la reunión de la Mesa Sectorial celebrada los días 17 y 18 de septiembre de 2019.

CSIF, CC.OO. y UGT no realizan observaciones al borrador de acta enviado.

STAS-CLM valora el trabajo realizado en la elaboración del acta, manifestando su acuerdo en líneas generales y su disposición a firmarla siempre que se conserve la grabación del audio de la misma.

El DGFP manifiesta que no existe inconveniente.

Tras lo expuesto, QUEDA APROBADA el acta de la reunión de la Mesa Sectorial celebrada los días 17 y 18 de septiembre de 2019.

Punto segundo. Propuesta de Oferta de Empleo Público del año 2019 para el personal funcionario de administración general.

El DGFP comienza indicando que esta reunión se enmarca dentro del proceso de negociación de la oferta de empleo público de 2019, que se está llevando a cabo en los distintos ámbitos sectoriales, habiéndose negociado ya la correspondiente al personal laboral de administración general y que, una vez negociadas las del personal docente no universitario y del personal de instituciones sanitarias del Sescam, está previsto convocar la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos a principios del mes de diciembre, como paso previo a su aprobación por el Consejo de Gobierno. Anticipa que se pretenden desarrollar conjuntamente los procesos selectivos derivados de las ofertas de 2019 y 2020, oferta esta última que se podría aprobar en el primer trimestre del año 2020.

Seguidamente, el DGFP realiza una breve explicación de la fórmula de cálculo de la tasa de reposición y de los datos remitidos junto con la convocatoria de la reunión, ascendiendo a 261 plazas la oferta correspondiente a la tasa de reposición. Manifiesta que la normativa aplicable se contiene en el artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y, en particular, en su apartado Uno.2 al haberse cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y la regla de gasto, recordando que al incluirse en esta oferta 82 plazas de la tasa adicional para la estabilización de empleo público temporal se completaría el último tercio restante para dar cumplimiento íntegro del Acuerdo para la mejora del empleo público. Señala,

además, que la propuesta de oferta para promoción interna directa en el puesto asciende a 80 plazas.

A continuación, se abre un turno de intervención para las organizaciones sindicales.

CSIF solicita que se incluya el 8% adicional permitido legalmente, al haberse cumplido el objetivo de déficit. Manifiesta la necesidad de oferta de plazas en trabajos de cara al público y asistencial y de personal informático, dado el elevado porcentaje de temporalidad de este colectivo, en particular en la escala del grupo C1, donde han salido 50 plazas vacantes a concurso, y en el cuerpo de agentes medioambientales, en este último caso por sus graves carencias de personal, su media de edad y los problemas para realizar las guardias de incendios. Indica que la promoción interna en el es la única posibilidad de carrera profesional que existe actualmente, proponiendo la ampliación de las posibilidades de promoción a otros colectivos como ingenierías o arquitecturas técnicas. Plantea la obligación de incluir un turno de personas con discapacidad en promoción interna, lo que no se ha hecho hasta ahora en la oferta de personal funcionario de administración general y recuerda que está pendiente la convocatoria de 17 plazas de auxiliar administrativo reservadas a discapacidad intelectual.

CC.OO. manifiesta que, antes de entrar en el detalle de plazas a ofertar, lo primero que debe hacerse es concretar su número. En este sentido, propone que se incluya el 8% adicional de la tasa de reposición y que la oferta de promoción interna sea, al menos, en número igual a la de 2018, por lo que en este caso la propuesta de la Administración debería incrementarse en 54 plazas. Solicita además que, en el caso de que la normativa básica amplíe el porcentaje de oferta de la tasa de reposición, **el Gobierno regional asuma el compromiso de ofertar el máximo posible en 2020**. Indica también que debe haber margen para la discusión de la promoción interna directa en el puesto y su ampliación a ingenierías y arquitecturas técnicas, entre otros colectivos, que es posible la promoción interna por áreas funcionales y que, en el caso de no considerarse viable, debe abrirse la posibilidad de promoción interna ordinaria, recordando que en determinados cuerpos existe una preferencia legal por la promoción interna sobre el acceso libre. **De cualquier forma, solicita un compromiso de que antes de que se negocie la oferta de 2020 se convoque un grupo de trabajo con la parte social para estudiar esas posibilidades de promoción.**

STAS-CLM señala que en su día manifestaron sus dudas respecto al cálculo de la tasa de estabilización. Pregunta cuántas plazas del personal que ha causado baja durante 2018 se han cubierto con personal interino, qué va a pasar con las plazas que se queden sin cubrir de los procesos selectivos actualmente en desarrollo y cuál es el coste de la promoción interna directa en el puesto. Propone incluir la oferta de plazas en el porcentaje máximo permitido legalmente.

UGT propone también que se incluya el 8% adicional de la tasa de reposición y que **la oferta de promoción interna sea, al menos, en número igual a la de 2018, solicitando además un compromiso de que la oferta de promoción para 2020 sea también igual**. Se queja además de que, previamente a la reunión, han solicitado una RPT actualizada en formato manejable y no se les ha facilitado.

El DGFP responde que, en aras de alcanzar un acuerdo, se puede valorar la propuesta de inclusión del 8% adicional de la tasa de reposición para nuevo ingreso y las posibilidades de aumento de plazas para su oferta por promoción interna directa. Señala que están convocadas actualmente 23 plazas personal administrativo de informática y que en esta propuesta se incluyen 12 más. Indica también que una cosa son las plazas que se ofertan en concurso de traslados en aras de la movilidad y otra diferente es que el capítulo I de los presupuestos incluye las plazas con dotación presupuestaria. Señala también que hay convocadas en la actualidad 31 plazas en el cuerpo de agentes medioambientales.

El DGFP señala también respecto a la ampliación de las posibilidades de promoción interna directa en el puesto a otros colectivos, manifiesta que es incuestionable que hay una apuesta clara por la promoción interna y por el turno específico para personas con discapacidad, que debe tenerse en cuenta **que la promoción interna ordinaria consume vacante y que la promoción interna directa en el puesto no encaja en todos los trabajos y especialidades, pero que se pueden estudiar las posibilidades de cara a la oferta de 2020. Sobre la asunción de un compromiso expreso de ofertar el máximo posible en futuras ofertas, señala que hasta ahora se ha asumido dicho máximo.** Respecto a la inclusión de plazas ya ofertadas que no resulten cubiertas, indica que existe un contencioso-administrativo planteado por la AGE contra la oferta de la JCCM de 2017 que se encuentra pendiente de la decisión del Tribunal Supremo, habiendo ya sentenciado el TSJ de Castilla-La Mancha a favor de la JCCM, y que la intención es permitir la convocatoria junto con las plazas previstas en la siguiente oferta.

EL DGFP continúa respondiente que el coste de la promoción interna puede variar en función de la persona concreta que promociona, siendo una posible estimación media, incluido el coste de Seguridad Social, la siguiente: 2.643 euros la promoción del C2 al C1, 5.179 euros del C1 al A2 y 3.849 euros del A2 al A1. **Responde también que no es posible alcanzar ahora un compromiso concreto para la promoción interna directa de 2020 y que en el portal de transparencia está publicada la RPT actualizada.** Señala por último que la ley de medidas en trámite incluye modificaciones legales en relación con el acceso de personas con discapacidad y que el reparto de plazas por este sistema de acceso se llevará a Mesa General.

A las 12:15 horas se produce un receso a petición del DGFP. Se reanuda la reunión a las 12:45 horas.

Tras el receso, el DGFP manifiesta que, de alcanzarse un acuerdo, la propuesta inicial de 261 plazas de nuevo ingreso, correspondientes al 100% de la tasa de reposición, se podría aumentar en 20 plazas correspondientes al 8% adicional al que habilita el artículo 19.Uno.2 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. En relación con la promoción interna directa en el puesto señala que podría alcanzar hasta las 134 plazas de la anterior oferta de 2018. Sobre la concreción de las 20 plazas adicionales de nuevo ingreso propone lo siguiente: 5 plazas en el cuerpo de agentes medioambientales, 3 plazas en ingeniería de caminos y 12 en el cuerpo auxiliar. Para la promoción interna directa propone la misma distribución que en la oferta de 2018.

A las 13:00 horas se produce un nuevo receso a petición de las organizaciones sindicales. Se reanuda la reunión a las 13:30 horas.

Tras este segundo receso se produce un debate sobre la distribución de las plazas de la oferta adicional.

Las organizaciones sindicales realizan la siguiente propuesta conjunta de distribución de plazas de la oferta adicional: en el subgrupo A1 proponen 3 plazas en ingeniería de caminos, 1 en biología, 1 en psiquiatría, 2 en museos, 1 en bibliotecas; en el subgrupo A2 proponen 2 plazas en ingeniería técnica industrial; y en el subgrupo C1 proponen 10 plazas en el cuerpo de agentes medioambientales.

El DGFP responde que el máximo de tasa de reposición adicional son 20 plazas y que en la especialidad de Biología no existe vacante adicional. Respecto a la especialidad de psiquiatría manifiesta que se prevé que el personal médico pueda integrarse en el futuro en el Sescam. Señala también que las plazas de las especialidades de museos y bibliotecas se incluyen en la propuesta de la Administración para la promoción interna. Asimismo, responde que en el cuerpo de agentes medioambientales el máximo posible a incluir en esta oferta es de 9 plazas.

Tras el debate, se acuerda la siguiente distribución de la oferta adicional de 20 plazas:

SUBGRUPO	CUERPO/ESCALA	ESPECIALIDAD EXAMEN	
A1	Cuerpo Superior	Ing. Caminos C.P.	3
		CC. Ambientales	+ 1
A2	Cuerpo Técnico	Ing. Técnica Industrial	3
C1	Cuerpo de Agentes Medioambientales		9
	Escala Administrativa Archivos Y Bibliotecas		+ 1
C2	Cuerpo Auxiliar		+ 1
	Escala Auxiliar Archivos Y Bibliotecas		2

A continuación, se debate la distribución de plazas para la promoción interna directa en el puesto.

Las organizaciones sindicales proponen conjuntamente las siguientes modificaciones respecto a la distribución acordada en la anterior oferta de 2018: sustituir las 6 plazas del subgrupo A1 de archivos, bibliotecas y museos y reducir 1 plaza de las ofertadas en el cuerpo técnico, escala técnica de sistemas de informática, a cambio del incrementando en 5 plazas la oferta de promoción al cuerpo técnico, especialidad gestión administrativa, que quedaría en 20 plazas, el incremento de la oferta del subgrupo A1 en 2 plazas para la especialidad de bibliotecas, que quedaría en 4 plazas, y la reducción en 1 plaza de la oferta de la escala técnica de sistemas de informática, que quedaría en 11 plazas.

El DGFP manifiesta su conformidad con esta propuesta.

Además, todas las organizaciones solicitan el compromiso de que no exista coincidencia en los exámenes de especialidades y escalas en las que se exija la misma titulación, para evitar lo sucedido en la actual convocatoria, por ejemplo, en

Veterinaria o Psicología, **así como el compromiso de que la promoción interna directa en el puesto de la oferta de 2020 sea igual a la ahora acordada.**

El DGFP manifiesta que la oferta de promoción interna directa en el puesto será en términos similares a la ahora acordada.

Tras todo lo anterior, se solicita el pronunciamiento de las organizaciones sindicales a la propuesta de oferta de empleo público del personal funcionario de administración general para el año 2019, que figura como anexo a la presente acta.

CSIF vota a favor.

CC.OO. vota a favor, teniendo en cuenta el compromiso de que en la próxima oferta de 2020 se incluirán plazas del cuerpo de agentes medioambientales.

STAS-CLM se abstiene, valorando la actitud y voluntad de la Administración, pero reiterando sus dudas sobre el cálculo de la tasa de estabilización.

UGT vota a favor.

Tras lo expuesto, la Mesa Sectorial de Personal Funcionario de Administración General **ACUERDA** la propuesta de OEP para el año 2019 del personal funcionario de administración general, con la distribución de plazas por cuerpos, o escalas, especialidades y sistemas de acceso que se incorpora como anexo a la presente acta, a expensas de la distribución de plazas correspondiente a la reserva del sistema de acceso de personas con discapacidad.

Punto tercero. Preguntas y sugerencias.

CSIF solicita que se habilite una bolsa con el personal funcionario que apruebe la promoción interna y no obtenga plaza y que se utilice con carácter preferente, de acuerdo con la Ley 4/2011.

El DGFP responde que se estudiará la posibilidad de conformar bolsas de trabajo con el personal de promoción interna.

CSIF Solicita información sobre el estado de las bolsas de personal funcionario, ofertas y nombramientos.

El DGFP responde que se pretende potenciar y modernizar la gestión de las bolsas de trabajo.

CSIF pregunta si se va a negociar la próxima convocatoria de los procesos selectivos.

El DGFP responde que se traerán a esta mesa de negociación las convocatorias de los procesos selectivos

CSIF solicita también la convocatoria inmediata del concurso de traslados del cuerpo de agentes medioambientales, sin convocarse desde el año 2014.

La representación de la Consejería de Desarrollo Sostenible toma nota de la propuesta.

CC.OO. solicita información sobre el escrito remitido a la Mesa con una propuesta de regulación de guardias localizadas de los servicios de menores de la Consejería de Bienestar Social con un modelo similar al del personal de protección civil y emergencias.

El DGFP responde que se ha trasladado la propuesta de regulación de guardias localizadas de los servicios de menores a la Consejería de Bienestar Social.

CC.OO. considera relevante que durante la legislatura se aborde la conversión de plazas de programas temporales que atienden necesidades estructurales, poniendo como ejemplo a ingenieros industriales o fisioterapeutas.

CC.OO. solicita la extensión del acuerdo de la mesa técnica del personal laboral de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre días de libre disposición al personal funcionario de los centros educativos.

La representación de la Administración toma nota.

CC.OO. manifiesta que cualquier avance en relación con la integración del personal con discapacidad intelectual debe consensuarse con la parte social y, en particular, cuestiones como la amplitud o complejidad del temario, las titulaciones, o su incorporación y acompañamiento.

El DGFP responde que la Ley de acompañamiento a los presupuestos en trámite prevé una modificación de la Ley 4/2011 en materia de acceso de personas con discapacidad y que se está estudiando ya la forma de implementación.

CC.OO. señala que existe un concepto equivocado con el cupo de reserva de personas con discapacidad que también debe cumplirse con el personal temporal.

CC.OO. solicita fechas y la agilización del proceso de integración del personal sanitario funcionario en el Sescam.

La representación de la Administración toma nota.

STAS-CLM solicita información sobre los motivos de cese de personal en la Dirección General de la Función Pública.

El DGFP responde que no es objeto de esta Mesa.

STAS-CLM recuerda que tiene interpuesta una demanda por vulneración de derechos fundamentales, por la falta de entrega de información solicitada sobre puestos de libre designación, comisiones de servicio de duración superior a dos años y dotación y desdotación de plazas e indica que si hay voluntad de proporcionar la información el sindicato retiraría dicha demanda.

El DGFP responde que es un asunto pendiente de resolución judicial.

STAS-CLM solicita información sobre el Plan de igualdad recientemente anunciado por el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas.

El DGFP responde que se va a incluir un punto al respecto en el orden del día de la próxima reunión de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos.

STAS-CLM pregunta por la fecha de realización del segundo ejercicio del cuerpo auxiliar.

El DGFP responde que ya se han publicado las fechas de las segundas pruebas de los Subgrupos A1 y A2 pero que todavía aún no hay fecha concreta para el cuerpo auxiliar.

STAS-CLM solicita información sobre la incorporación del personal funcionario de nuevo ingreso de la escala de sanitarios locales, veterinaria.

La presentación de la Administración responde que una vez finalizado hoy el plazo de presentación de solicitudes de destino se remitirá en breve la documentación a la Consejería de Sanidad para su publicación.

STAS-CLM solicita que la Escuela de Administración Regional elabore temarios oficiales para los procesos selectivos.

La representación de la Administración toma nota.

UGT reitera su petición de que convoque el grupo de trabajo de bolsas de personal funcionario para la modificación del Decreto. Solicita también la modificación del Anexo de la Orden de bolsas y su adaptación a la nueva estructura administrativa. Pregunta por la previsión en la adjudicación provisional del concurso general de méritos (CGM F1/2019).

El DGFP responde que está previsto que la adjudicación provisional del concurso general de méritos se publique antes del mes de abril de 2020.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 14:25 horas, en el lugar y fecha indicados al inicio.

POR LA ADMINISTRACIÓN,

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES,

CSI.F

CC.OO.

Fdo.: José Narvárez Vila

STAS-CLM

UGT

ANEXO. PROPUESTA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019 PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

NUEVO INGRESO			
SUBGRUPO	CUERPO/ESCALA	ESPECIALIDAD DE EXAMEN	PLAZAS
A1	CUERPO SUPERIOR	JURÍDICA	26
		PATRIMONIO CULTURAL	2
		ECONOMICAS	16
		PSICOLOGÍA	8
		ARQUITECTURA	5
		ING CAMINOS C.P	3
		ING. AGRONOMOS	6
		ING. MONTES	4
		MEDICINA	4
		BIOLOGÍA	1
		CC. AMBIENTALES	2
		QUIMICA	4
		FARMACIA	1
	VETERINARIA	7	
	C.SUPERIOR_ESCALA SUPERIOR SANITARIOS LOCALES	FARMACIA	7
		VETERINARIA	18
C.SUPERIOR_ESCALA SUPERIOR ARCHIVOS , BIBLIOTECAS Y MUSEOS	ARCHIVOS	2	
ESCALA SUPERIOR PREV.RIESGOS LABORALES	MEDICINA TRABAJO	1	
ESCALA SUPERIOR SIS Y TECNOLOGIAS INFORMACION		7	
C.SUPERIOR_ESCALA LETRADOS		3	
A2	CUERPO TÉCNICO	TRABAJO SOCIAL	38

		ING. TÉCNICA AGRÍCOLA	20
		TERAPIA OCUPACIONAL	11
		ARQUITECTURA TECNICA	2
		ING. TECNICO INDUSTRIAL	3
		FISIOTERAPIA	5
		EDUCACIÓN SOCIAL	16
		LOGOPEDIA	1
		GESTIÓN	35
	C.TÉCNICO_ESCALA TÉCNICA ARCHIVOS, BIBL. Y MUSEOS	ARCHIVOS	1
	C.TÉCNICO_ESCALA TÉCNICA ARCHIVOS, BIBL. Y MUSEOS	BIBLIOTECAS	2
	C.TÉCNICO_ESCALA TÉCNICA ARCHIVOS, BIBL. Y MUSEOS	MUSEOS	2
	ESCALA TECNICA SISTEMAS E INFORMÁTICA		8
	ESCALA TÉC. EDUCATIVA		5
C1	AGENTES MEDIOAMBIENTALES		9
	ESCALA ADMINISTRATIVA ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS		7
	ESCALA ADMINISTRATIVA DE INFORMÁTICA		12
	ESCALA ADMINISTRATIVA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES		2
C2	CUERPO AUXILIAR	AUXILIAR	55
	ESCALA AUXILIAR ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	AUXILIAR ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	2
TOTAL PLAZAS NUEVO INGRESO			363

PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA EN EL PUESTO			
SUBGRUPO	CUERPO/ESCALA	ESPECIALIDAD DE EXAMEN	PLAZAS
A1	CUERPO SUPERIOR	ADMINISTRACIÓN GENERAL	15
A2	CUERPO TÉCNICO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20
	CUERPO TÉCNICO-ESCALA TÉCNICA ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	ARCHIVOS	2
		BIBLIOTECAS	4
	CUERPO TÉCNICO-ESCALA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	GENERAL	2
	CUERPO TÉCNICO-ESCALA TÉCNICA DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA		11
C1	ESCALA ADMINISTRATIVA ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS		5
	CUERPO EJECUTIVO	ADMINISTRATIVA	75
TOTAL PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA EN EL PUESTO			134

BORRADOR